

4215

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 LOCALIDAD: 2 2 2 5 7 1 1 9
 MANZANA: [] LOTE: [] PROP. HORIZONTAL: []

DIRECCION: barrio URB. MILLENNIUM HOJA N° []
 calle M2-I LT#19 N° []

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: []

12) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: [] METROS

13) ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR []
 2 POR PASAJE PEATONAL []
 3 POR PASAJE VEHICULAR []
 4 POR CALLE [X]
 5 POR AVENIDA []
 6 POR EL MALECON []
 7 POR LA PLAYA []

14) MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:
 1 TIERRA []
 2 LASTRE []
 3 PIEDRA DE RIO []
 4 ADOQUIN []
 5 ASFALTO O CEMENTO [X]

15) ACERA:
 1 NO TIENE [X]
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO []
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA []

16) MATERIAL DE LA CALZADA:
 1 TIERRA []
 2 LASTRE []
 3 PIEDRA DE RIO []
 4 ADOQUIN []
 5 ASFALTO O CEMENTO [X]

17) AGUA POTABLE:
 1 NO EXISTE []
 2 SI EXISTE [X]

18) DESAGUES:
 1 NO EXISTE []
 2 SI EXISTE [X]

19) ELECTRICIDAD:
 1 NO EXISTE []
 2 SI EXISTE [X]

20) AREA: [] SIN DECIMALES

21) PERIMETRO: []

22) LONGITUD DEL FRENTE: []

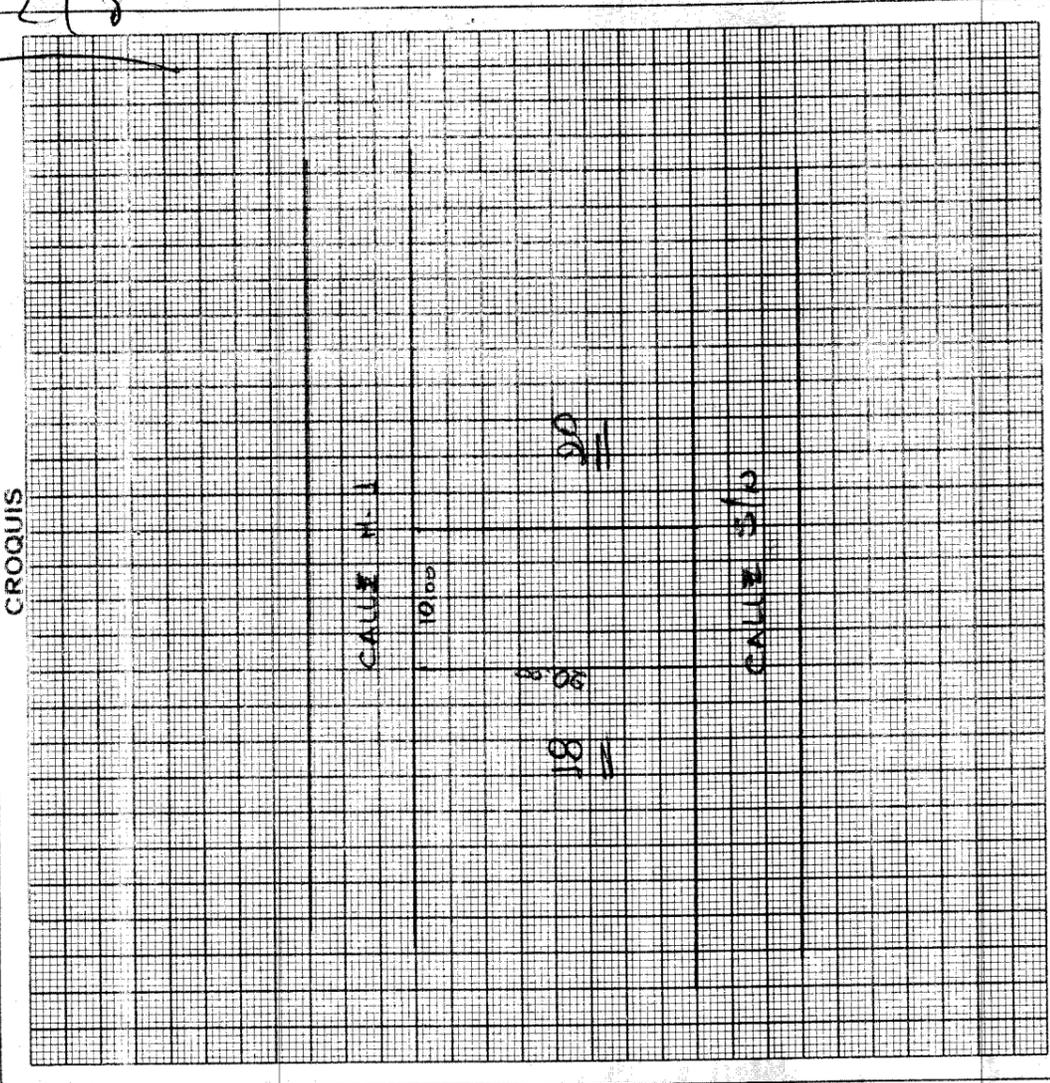
23) NUMERO DE ESQUINAS: []

24) ALUMBRADO PUBLICO:
 1 NO EXISTE [X]
 2 INCANDESCENTE []
 3 DE SODIO O MERCURIO []

25) SERVICIOS DEL LOTE:
 1 AGUA POTABLE: [X] NO EXISTE [] SI EXISTE []
 2 DESAGUES: [X] NO EXISTE [] SI EXISTE []
 3 ELECTRICIDAD: [X] NO EXISTE [] SI EXISTE []

26) CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 1 AREA: [] SIN DECIMALES []
 2 PERIMETRO: []
 3 LONGITUD DEL FRENTE: []
 4 NUMERO DE ESQUINAS: []

27) AVALUO DEL LOTE (en centavos): []



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27) SIN EDIFICACION: 1 [X] 2 []
 CON EDIFICACION: 1 [] 2 []

28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 1 SIN USO: [X]
 2 OTRO USO: []

29) OTRO USO: []

30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: []

31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: []

32) TOTAL DE BLOQUES: []

33) CODIGO: []

34) NOMBRE: []

OBSERVACIONES:
 INGRESO AMPARO 2-IX-02
 MODIFICAR MZ X EL NUEVO PLAN
 SEÑO AMPARO 8.X.02
 Sellos []

2225719

Sello
03/20/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por EL SEÑOR PEDRO PABLO ORDOÑEZ CHAVEZTA.-

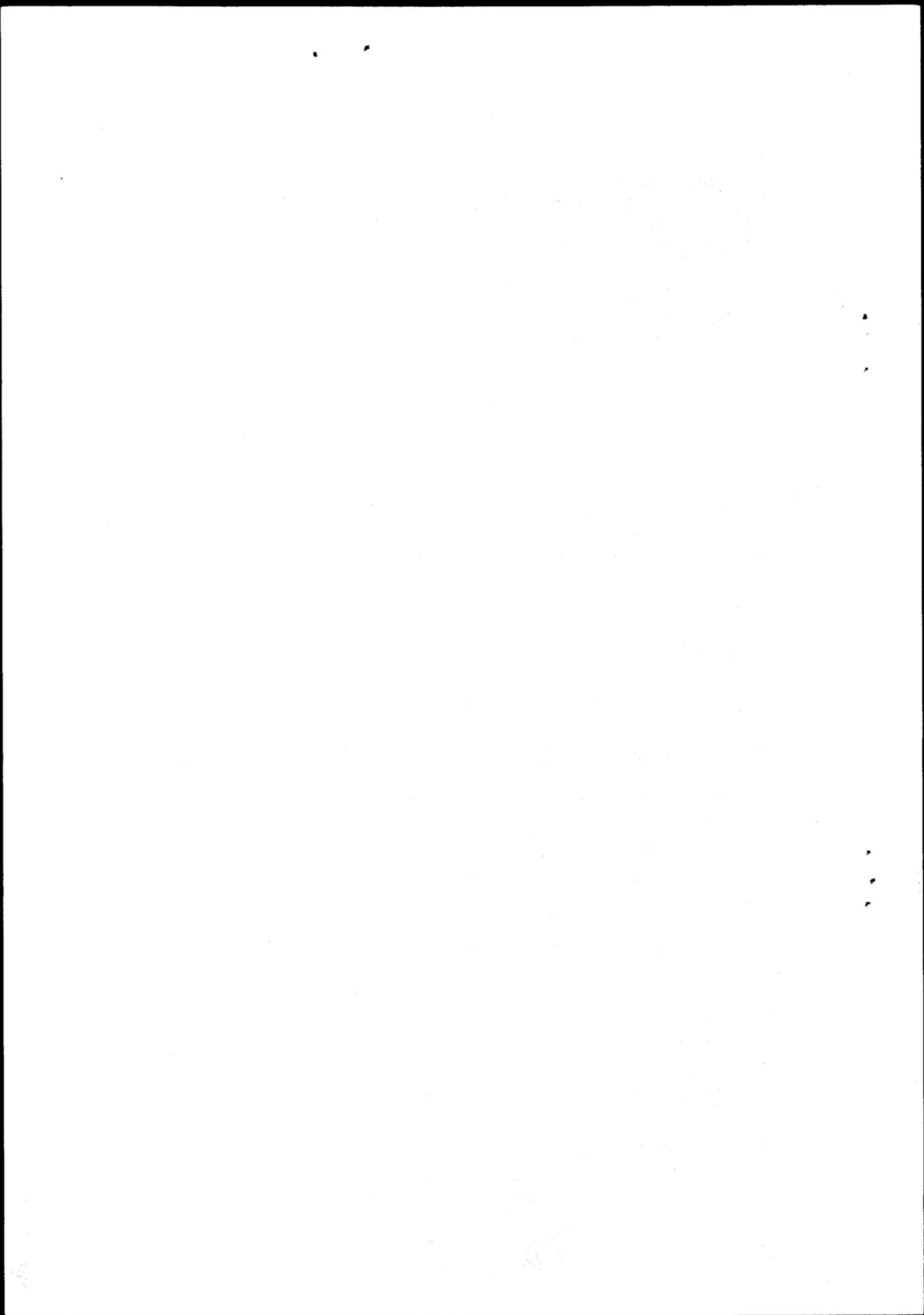
A favor de EL SEÑOR ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVEZTA.-

Cuantía USD \$ 14.000,00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.F2059

Manta, a 11 **de** MARZO **de** 2013



COPIA



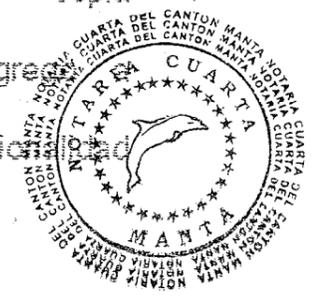
INSTRUMENTO NUMERICO: 2013.13.08.04.P2059

COMPRAVENTA OTORGA EL SEÑOR PEDRO PABLO
ORDONEZ CHAVEZTA; A FAVOR DEL SEÑOR
ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA.-

CUANTIA : \$ 14,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día lunes once de marzo del año dos mil trece,
ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria
Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta,
mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada
por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en
calidad de VENDEDOR, el señor PEDRO PABLO
ORDONEZ CHAVEZTA, soltero, a quien de conocer doy
fe virtud de haberme exhibido su cedula de
ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete
cuatro seis dos ocho seis guión nueve, cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agregada
a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

- ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero siete tres cinco cero seis cuatro guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen

a la celebración de este contrato por una parte, el señor PEDRO PABLO ORDONEZ CHAVEZTA, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA; a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de una parte del Inmueble ubicado en la Urbanización Millennium, signado con el lote número DIECINUEVE de la Manzana "I", ubicado en la vía Manta - Rocafuerte, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por Compra que le hiciera a la Compañía Inmobiliaria Inmaneg S.A., según consta de escritura de compraventa, realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el seis de Diciembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, el dieciocho de Diciembre del dos mil Seis, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros y lindera con lote número veinte; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con diez metros y lindera con calle pública.

Y de los
del Cedeño Merced
de la Notaria Cuarta Encomendada
de la Notaria Cuarta Encomendada

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con el lote número dieciocho.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA.-

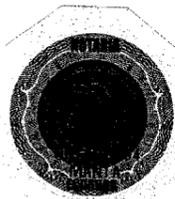
Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor PEDRO PABLO ORDONEZ CHAVEZTA, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el lote descrito en la cláusula de los antecedentes a favor del señor ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA, lote de terreno ubicado en La Urbanización Millennium, signado con el lote número DIECINUEVE de la Manzana "I", ubicado en la vía Manta - Rocafuerte, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.-

No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de CATORCE MIL DOLARES, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el

habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número: Dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-y.

PEDRO PABLO ORDONEZ CHAVEZTA
C.C.No. 130746286-9

ALCIDES EPIFANIO ORDOÑEZ CHAVESTA
C.C.No. 130735064-3


LA NOTARIA (E).-

Esc - - - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0248397

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1507462869
NOMBRES: ORDOÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO
RAZÓN SOCIAL: MZ-I LT. 19 URB. MILLENIUM
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 247921
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/02/2013 08:27:34



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 27 de mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

A. Cedeno
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





3/8/2013 9:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-57-19-000	200,00	14000,00	63591	154944

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307462869	ORDÓÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO	MZ-I LT. 19 URB. MILLENIUM	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	45,63
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	46,63
1307350643	ORDÓÑEZ CHAVEZTA ALCIDES EPIFANIO	NA	VALOR PAGADO	46,63
			SALDO	0,00

EMISION: 3/8/2013 9:37 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



3/8/2013 9:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-57-19-000	200,00	14000,00	63590	154943

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307462869	ORDÓÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO	MZ-1 LT. 19 URB. MILLENIUM	Impuesto principal	140,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	42,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	182,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	182,00
1307350643	ORDÓÑEZ CHAVESTA ALCIDES EPIFANIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/8/2013 9:37 DAMIAN MACIAS

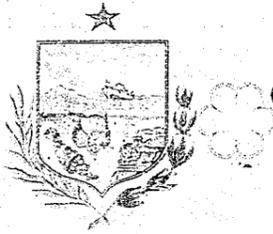
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

J. Cordero
Jefe de Oficina
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 80795

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORDÓÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2225719000 MZ-I LT. 19 URB. MILLENIUM
Manta, diez y nueve de febrero del dos mil trece
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 56059

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
pertenciente a ORDONEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO.
ubicada MZ-1 LT. 19-URB. MILLENIUM.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$14000.00 CATORCE MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

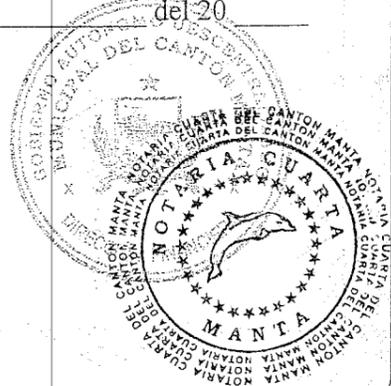
G. Acis
Alcaldesa Cedeño Menéndez
Oficina Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Jmoreira

Manta, de 08 MARZO 2013 del 20

[Firma]

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100847

No. Certificación: 100847

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10914

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-57-19-000

Ubicado en: MZ-I LT. 19 URB. MILLENIUM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307462869	ORDOÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14000,00</u>

Son: CATORCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
11 MAR 2013 11:05
María Vanessa Andrade Fernández
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 11/03/2013
8 10:31:28 76 0 mvandrade 7612
-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 221766919
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8162491
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad Chqs.: -----

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
11 MAR 2013 11:05
María Vanessa Andrade Fernández
RECAUDADORA - PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 11/03/2013
78 10:31:28 76 0 mvandrade 7612
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 221766919
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8162491
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad Chqs.: -----

Y. Pielt
Cristóbal Menéndez
Comisario Público Cuarta Encargada
Manta - Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130746286-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ORDÓÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1972-08-24**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LA MANTA**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PARTICULAR** V28332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ORDÓÑEZ OLVEDA ALCIDES SALOMÓN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CHAVEZTA ARTEAGA ROSA AMALINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2012-02-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-02-18**




DIRECTOR GENERAL OFICIAL DEL CENSAERO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

067
067 - 0059 **1307462869**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORDÓÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA CENTRO DE ZONA

CANTÓN: **La Manta** PARROQUIA: **1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA**







URBANIZACION MILLENNIUM

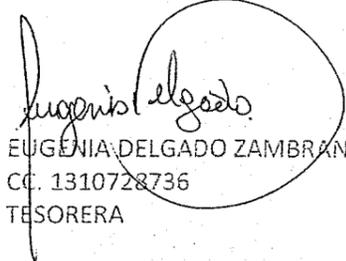
Manta, 11 de marzo del 2013

CERTIFICACION

Por medio de la presente tengo a bien certificar que el **SR PEDRO PABLO ORDOÑEZ CHAVEZTA**, del numero de cedula **130746286-9** propietario de un terreno ubicada en la Urbanización MILLENNIUM MZ I VILLA 19, que se encuentra ubicada en la Vía Manta-Rocafuerte frente al aeropuerto de la ciudad de Manta, se encuentra al día en el pago de las alicuotas hasta el mes de **MARZO** del 2013, cabe destacar que la urb no tiene reglamento interno.

El Sr. puede hacer de esta certificación el uso que ella estime conveniente a sus intereses.

Atentamente,


EUGENIA DELGADO ZAMBRANO
CC. 1310728736
TESORERA

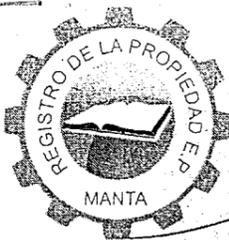
URBANIZACION MILLENNIUM
ADMINISTRACION



FIRMA AUTORIZADA


GUSTAVO TOMAS FLORES
CC. 1708475346
PRESIDENTE

DIRECCION: VIA MANTA -ROCAFUERTE FRENTE AL AEROPUERTO TELEF: 2381215
MANTA-ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39159

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39159:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de febrero de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del inmueble ubicado en la Urbanización MILLENNIUM, signado con el lote número DIECINUEVE de la manzana "I", ubicado en la Via Manta Rocafuerte, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. con los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; con diez metros y lindera con calle M. 1. Por Atras; con diez metros y lindera con calle pública. Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número veinte y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con el lote número dieciocho con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347 11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9 05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.862 18/12/2006	39.764

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776
Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Accionista Fundadores 80-000000003006 Velez Calderero Isaac Clotario
Accionista Fundadores 80-000000003005 Vergara Almeida Santiago Jose
Razón Social 80-000000003464 Compañía Inmaneg S A



2 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron otorgada garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de diciembre de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 39.764 - Folio Final: 39.776
 Número de Inscripción: 2.862 Número de Repertorio: 6.114
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa. El Señor Ing. Isaac Clotario Velez Calderero, y el señor Licenciado Diego Manuel Trueba Chiriboga, en su calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmaneg. S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066664	Ordoñez Chavezta Pedro Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003258	Compañía Inmobiliaria Inmaneg S, A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	0	05 dic 2006	1	1

Certificación impresa por: ZaiS

05 dic 2006

Ficha Registral: 39159

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:05 del martes, 19 de febrero de 2013

A petición de: *H. Rubio Pacheco Pinzari*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

J. dicey
Elye Ceard Menéndez
Municipalidad Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P2059.- DOY
FE. *ey*

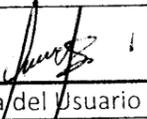
Eisy Cedeño Menéndez
~~Ab. Eisy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

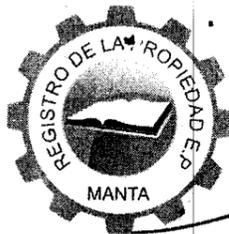


Jeg. 20 2-13
Reten. 22-2-13 15:00

0986378355

Ab. Julia Paredes

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-478 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2225719		
Nombre:	Cecilia Alejandra Paredes Paredes		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cecilia Paredes		
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
Se otorga el avalúo de Paredes			21/02/2013
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39159



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39159:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 19 de febrero de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2225719

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del inmueble ubicado en la Urbanización MILLENNIUM, signado con el lote número DIECINUEVE de la manzana "I", ubicado en la Via Manta Rocafuerte, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. con los siguientes linderos y medidas; Por el Frente; con diez metros y lindera con calle M. 1. Por Atras; con diez metros y lindera con calle pública. Por el Costado Derecho; con veinte metros y lindera con lote número veinte y por el Costado Izquierdo; con veinte metros y lindera con el lote número dieciocho con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347 11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9 05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.862 18/12/2006	39.764

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776
Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta



[Handwritten signature]

2 / 1 **Aprobación de Plano Urbanización y Lotización**

Inscrito el : **jueves, 05 de junio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **9** Número de Repertorio: **2.252**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de mayo de 2003**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- **Observaciones:**

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron otorgados en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **lunes, 18 de diciembre de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **39.764** - Folio Final: **39.776**
Número de Inscripción: **2.862** Número de Repertorio: **6.114**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 06 de diciembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compraventa. El Señor Ing. Isaac Clotario Velez Calderero, y el señor Licenciado Diego Manuel Trueba Chiriboga, en su calidad de Presidente y Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmaneg. S.A.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000066664	Ordoñez Chavezta Pedro Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003258	Compañía Inmobiliaria Inmaneg S, A		Manta

c.- **Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:05 del martes, 19 de febrero de 2013

A petición de: *A. S. y. Zaida Pacheco Pachay*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000150242

2/19/2013 9:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-57-19-000	200,00	\$ 14.000,00	MZ-I LT. 19 URB. MILLENIUM	2013	85393	150242
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ORDOÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO		1307462869	Costa Judicial			
2/19/2013 12:00 MACIAS DAMIAN						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,20	(\$ 0,29)	\$ 3,91
			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,91		\$ 1,91
			MEJORAS 2012	\$ 2,69		\$ 2,69
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,13		\$ 36,13
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 28,00		\$ 28,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,10		\$ 2,10
			TOTAL A PAGAR			\$ 74,74
			VALOR PAGADO			\$ 74,74
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 20 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **SR. ORDOÑEZ CHAVEZTA PEDRO PABLO** con número de cedula **130746286-9** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con número de servicio **285965**, el mismo que no mantiene deuda pendiente en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE